



Resolución
N° 83/2025
Página 1 de 1

Acta N°
11/2025

Barros Blancos, 22 de julio de 2025

VISTO: que en el día de la fecha se celebra la primera reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Barros Blancos:

CONSIDERANDO:

1. necesario, resolver respecto a días y horario de funcionamiento del mismo

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS
RESUELVE:

- 1) Establecer la celebración de las reuniones ordinarias del Concejo Municipal de Barros Blancos para primer y tercer martes de cada mes, con horario de inicio 19:30 horas y finalización a las 21:30 horas, permitiendo una tolerancia de treinta minutos.
- 2) Comuníquese a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Braian Ferri
(Alcalde)

Nydia Ferreira
(Concejal)

Fernando Medero
(Concejal)

Julio Ortiz
(Concejal)

Tec. Miguel Silva
843934159 / ccc 37714
miguel.silva.antunez@gmail.com
Miguel Silva
(Concejal)